CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18295
24 JULIO 2025 09:52 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **22 de agosto de 2025**, el **distrito de Chaviña, ubicado en la provincia de Lucanas, región Ayacucho**, conmemorará su **centésimo cuarto aniversario** de creación política republicana. Esta fecha es motivo de alegría y unidad para todos sus ciudadanos, tanto a nivel local como regional y nacional. El distrito ha sido objeto de numerosas muestras de agradecimiento por parte de sus habitantes, comunidades campesinas, anexos y de la población peruana en general, en reconocimiento a sus significativos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. De acuerdo con la proyección del INEI para el año 2022, Chaviña contara con una población de 2,279 habitantes.

Que, el **22 de agosto de 1921**, durante la administración del entonces presidente Augusto Bernardino Leguía, se emitió la Resolución Suprema que estableció el **distrito de Chaviña**. Esta creación fue posteriormente reconocida por la **Ley Regional N° 478**, en su artículo 1º, que textualmente dispone: "créase en la provincia de Lucanas, del departamento de Ayacucho, el distrito de Chaviña, cuya capital será el caserío del mismo nombre, que se eleva a categoría de pueblo".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chaviña, provincia de Lucanas, región Ayacucho**, con motivo de su **CIV aniversario de creación** republicana y su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Wilman Nicanor Romero Alata, alcalde del **distrito de Chaviña, provincia de Lucanas, región Ayacucho**. Para que haga extensivo el saludo, a los regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policía e iglesia, así como a las organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, y a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chaviña** que residen a nivel nacional e internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:24:30-0500